

CEDHJ Y SEJ FORTALECEN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS EN LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA

- El objetivo es prevenir la violencia en las escuelas de Jalisco

Con el propósito de brindar seguridad y prevenir la violencia en los planteles escolares de Educación Básica de Jalisco, el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, y el secretario de Educación del Gobierno de Jalisco, Francisco de Jesús Ayón López, firmaron el fortalecimiento del Convenio de Capacitación en Derechos Humanos que se brindará a la comunidad escolar del estado.

El presidente de la CEDHJ señaló que con esta acción se refrenda el compromiso de ambas instituciones para prevenir la violencia y la discriminación en las escuelas a través del fomento a la cultura y a la educación. “A partir del jueves se estará llevando un programa intensivo en los programas y capacitación en las escuelas, donde también estarán involucrados los padres de familia”, señaló.

El titular de la Secretaría de Educación informó también que, con el objetivo de respetar la autonomía de gestión que la Reforma Educativa ha impulsado en cada una de las escuelas, se decidió otorgar un consentimiento de derechos para que cada plantel, de manera conjunta con madres, padres de familia y tutores, en coordinación con docentes y directivos, determinen la posibilidad de llevar a cabo la revisión en específico de las mochilas de los estudiantes, garantizando en todo momento los derechos de las niñas y de los niños.

“Cada una de estas escuelas que así lo decidan, tendrán que generarlo a partir de los trabajos de los Consejos de Participación Social en la Educación, tendrán que dar aviso a la propia Secretaría de Educación para que ésta vea, en concordancia con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, cómo se estarían realizando estos filtros”, explicó.

Ayón López aclaró que ni los arcos detectores de metales, ni perros que busquen drogas serán implementados en los planteles. “Por ningún motivo estaremos criminalizando ni generando en los estudiantes de educación básica este tipo de situaciones. Podremos generar, de acuerdo a la autonomía de gestión de cada plantel, el que se pueda hacer una revisión en específico de acuerdo a las circunstancias que refiera. Éstos deberán avisar a la propia Secretaría de Educación y ésta en conjunto con la Comisión tendrá que generar las revisiones específicas de las escuelas que así lo decidan”, enfatizó.

El ómbudsman dijo que, si hay conocimiento de una medida específica en un plantel, serán esos directivos, en compañía y en consenso con madres, padres y tutores, quienes deben tomar decisiones o medidas para lograr garantizar la seguridad de los menores de edad. “Estaremos muy atentos a orientar cada plantel educativo, a cada directivo sobre casos particulares”.

Ambos funcionarios enfatizaron que estas acciones responden a una estrategia de prevención en Jalisco, pero la comunicación en la familia, el consumo cultural adecuado y la socialización en las escuelas son primordiales para garantizar y fortalecer la no violencia.

La capacitación será impartida por personal del Instituto de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos de la CEDHJ en planteles de Educación Básica y Media Superior de la zona metropolitana de Guadalajara. Los temas se centrarán en la igualdad de género, asuntos de la niñez, cultura de la no violencia y discapacidad. La impartición de los cursos se centrará en las necesidades y problemática que presenten las escuelas.

Con el convenio de capacitación firmado en septiembre de 2013 y que hoy se fortalece, se ha beneficiado a nivel de educación básica a 589 mil 541 estudiantes, 15 mil 644 maestros y 366 mil 238 padres de familia de 2 mil 883 escuelas. Mientras que a nivel media superior, a 29 mil 214 alumnos y 295 docentes de 30 planteles. Todo esto a través de: Programas para Igualdad, Asuntos de la Niñez, Cultura de la No Violencia, Escuelas para Madres y Padres, así como del Programa Nacional de Convivencia que implementa la Secretaría de Educación del estado de Jalisco. Los cursos y talleres de capacitación empezarán de manera inmediata y serán permanentes.

Durante 2016, la CEDHJ brindó a 172 mil 370 personas, entre sociedad civil y servidores públicos, 3 mil 590 actividades académicas, de las cuales 148 mil 869 fueron dirigidas al sector educativo, desde nivel licenciatura hasta preescolar.

°°0°°